



GUÍA DOCENTE 2014-2015
CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE PYMES

1. Denominación de la asignatura:

CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE PYMES

Titulación

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Código

5621

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DPTO. ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

MARIA TERESA MARTINEZ MARTINEZ (Despacho 2024; e-mail: mtmar@ubu.es; teléfono 947258950)

4.b Coordinador de la asignatura

MARIA TERESA MARTINEZ MARTINEZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º semestre 8º



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Superar previamente las asignaturas obligatorias de la materia de Organización de Empresas.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes (2)

CG15 Habilidades para trabajar en grupo (4)

CG21 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (3)

CG28 Liderazgo

CG32 Iniciativa y espíritu emprendedor (3)

CD1 Apreciación de los contextos en los que operan las finanzas, incluyendo un conocimiento del marco institucional necesario para comprender la operativa y la función de los mercados e instituciones financieras. El marco institucional incluye el entorno económico y legal, la empresa, los mercados de capitales y el sector público .

H5 Identificación y búsqueda de información para la toma de decisiones empresariales



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
R2 Comprender la relación entre el entorno y la organización y cómo gestionar los recursos de la empresa para la continua adaptación de las organizaciones a las nuevas circunstancias ambientales.
R4 Fomentar la capacidad de trabajo en equipo del alumno.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE PYMES Empresa y empresario. La figura del empresario en el análisis económico. El empresario como creador. La idea empresarial. Identificación y evaluación de oportunidades de negocio. El plan de negocio. Fuentes de financiación en la nueva empresa. La constitución de la empresa. Gestión de PYMES.
10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Gómez Gras, J.M., (2002) Manual para la creación de empresas por universitarios, Universidad Miguel Hernández de Elche, Elche, 8493172618, Navas, J.E.; Guerras, L.A., (2007) Dirección Estratégica de la Empresa. Teoría y Aplicaciones, Cuarta edición, Thomson Civitas, Cizur Menor (Navarra), Veciana, J.M., (2005) La creación de empresas.Un enfoque gerencial, Colección de Estudios Económicos (Núm 33). La Caixa, Barcelona, Wickham, P:A., (2001) Strategic Entreprensurship. A decision-making approach to new venture creation and management, Segunda Edición, Prentice Hall, Harlow, Reino Unido, 0-273-65115-3,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aragón Sánchez, A.; Baixauli, Sopler, J.S., (2010) El reto de emprender. Factores clave, Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), 978-84-470-3353-9,

Castro Abancéns, I.; Rufino Rus, J.I., (2010) Creación de empresas para emprendedores. Guía para la elaboración de un plan de negocio, Pirámide, Madrid, 978-84-368-2421-6,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CD1, H5, CG9	38	26	64
Clases prácticas	CG21, CG32	12	30	42
Lecturas y recensiones	CD1	0	4	4
Realización de trabajos y pruebas de evaluación	CG9, CG15, CG21, CG32, H5	4	36	40
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Para ser evaluado, tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria, será necesario alcanzar un 40% mínimo en cada procedimiento de evaluación. La segunda convocatoria consiste en un examen teórico y/o práctico. La nota obtenida en la primera convocatoria, tanto en la resolución de casos prácticos como en la elaboración del plan de empresa, se mantendrá para la segunda convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Resolución de casos prácticos	20 %	20 %
Elaboración plan de negocio	40 %	40 %
Examen ordinario	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

En el sistema de evaluación excepcional, el alumno en primera convocatoria se presentará al examen final con el resto de los alumnos. La evaluación de casos prácticos y la elaboración del plan de empresa se acordará con el profesor. La segunda convocatoria de evaluación excepcional coincidirá con el resto de los alumnos. En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle
Tutoría presencial
Tutoría virtual

14. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web

15. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL